M E M O R A N D O DEAJTDIFM25-294

FECHA: 11 de abril de 2025

PARA: **DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS**
Directora Unidad de Compras Públicas

DE: **JOHANNA PIMIENTO QUINTERO**
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

NATALIA ANDREA ARBELÁEZ
Directora Administrativa - División de Proyectos de Gestión Judicial.

Asunto: **Solicitud Modificación (Prórroga) Contrato No. 036 de 2024.**

Estimada Diana Carolina,

De manera atenta, con el fin de que se adelanten los trámites respectivos para prorrogar, el contrato No. 036 de 2024, cuyo objeto consiste en: *"Fortalecer las capacidades institucionales para la adaptación de un sistema de información de gestión documental de la Rama Judicial",* se remite la siguiente documentación, para la No objeción por parte del BID, así:

1. Formato de Modificación con la Justificación Técnica que soporte la prórroga
2. Solicitud y justificación de prórroga por parte del contratista.

Así mismo, se informa que la No objeción del BID, fue solicitada a la Unidad Ejecutora del Proyecto, mediante memorando No. DEAJTDIFM25-292 del 11 de abril de 2025, por lo que una vez contemos con dicha no objeción, será remitida de manera inmediata.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

Cordialmente,

JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

NATALIA ANDREA ARBELÁEZ
Directora Administrativa - División de Proyectos de Gestión Judicial.

Elaboró: Lenysol Ariza Lozada –Profesional UTD